

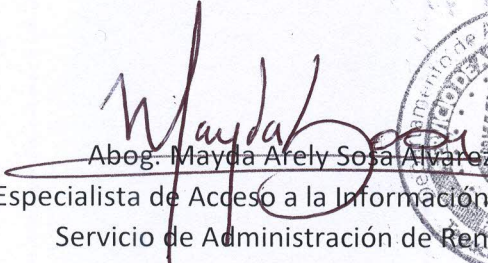
**CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL
MES DE OCTUBRE DE 2019**

| TIPO DE DECRETO | NUMERO | FECHA DE PUBLICACIÓN | GACETA NÚMERO | OBJETO |
|------------------------|---------------|-----------------------------|----------------------|---|
| Legislativo | 10-2019 | 18 de octubre de 2019. | 35,076. | Exonerar a la Municipalidad de La Paz, Departamento de La Paz, del pago de tasas, sobretasas, impuestos arancelarios, aduaneros, Impuesto Sobre Venta y otros para la compra de los artículos señalados en el Decreto. |
| Legislativo | 18-2019 | 18 de octubre de 2019. | 35,076. | Exonerar a la Corporación Municipal del Municipio de Minas de Oro, Departamento de Comayagua, del pago de tasas, sobretasas, impuestos arancelarios, aduaneros, Impuesto Sobre Venta y otros para la compra de una retroexcavadora. |
| Legislativo | 36-2019 | 18 de octubre de 2019. | 35,076. | Exonerar a la Asociación Aloysius, del pago de impuestos, tasas y contribuciones en concepto de operación de dos (2) centros educativos conocidos como Centro de Educación Media No Gubernamental "Villa de las Niñas" y el Centro de Educación Básica No Gubernamental "Villa de los Niños". |

| | | | | |
|-------------|--------------|------------------------|---------|--|
| Legislativo | 77-2019 | 18 de octubre de 2019. | 35,076. | Exonerar a la Corporación Municipal de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, del pago de impuestos, derechos arancelarios, tasas, sobretasas, cargas y demás gravámenes a la importación, así como el Impuesto Sobre Ventas (ISV) a un vehículo descrito en el Decreto. |
| Legislativo | 62-2019 | 19 de octubre de 2019. | 35,077. | Interpretar el Artículo 10 del Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, que contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia. |
| Legislativo | 73-2019 | 19 de octubre de 2019. | 35,077. | Reformar los artículos 5 y 6 del Decreto No. 204-2012, que contiene la aprobación de los contratos de concesión de los proyectos Corredor Logístico Goascorán-Villa de San Antonio y Tegucigalpa-San Pedro Sula Puerto Cortés y Corredor Logístico El Progreso-Tela y Tramos San Pedro Sula- El Progreso y La Barca – El Progreso. |
| Ejecutivo | PCM-060-2019 | 22 de octubre de 2019 | 35,078 | Exceptuar de la aplicación del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 a las Instituciones Públicas Financieras (BCH, |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>BANADESA, BANHPROVI incluyendo CNBS). Al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Servicio de Administración de Rentas (SAR) y al Instituto de la Propiedad (IP) de la aplicación de las medidas contempladas en el Artículo 2, inciso i) del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019, con el fin que dicha entidad cumpla con sus objetivos institucionales.</p> |
|--|--|--|--|---|

Tegucigalpa M.D.C. 14 de noviembre de 2019


~~Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez~~
Especialista de Acceso a la Información Pública
Servicio de Administración de Rentas

